



AUTORIZA LA CORTA O EXPLOTACION DE 47  
ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA  
SAPONARIA**), UBICADOS EN LA COMUNA DE  
QUILLECO.

CONCEPCION,

5 JUN 2012

RESOLUCION EXENTA N° 731 / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de  
Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; solicitud N° 21 de fecha 11 de  
Mayo de 2012, presentada por doña **Juana Cid Campos**, propietaria del predio  
denominado "Hijuela Santa Marta, Lote B3", rol de avalúo N° 1512-403, Comuna de Los  
Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

**CONSIDERANDO:** Que se solicita autorización para realizar la  
Corta o Explotación de 80 árboles de diferentes tamaños de la especie Quillay (*Quillaja  
saponaria*), ubicados en una superficie de 3 has., terrenos de arenas y baja productividad  
que serán habilitados para forestar con la especie Pino radiata durante la presente  
temporada 2012.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Autorízase a doña **Juana Cid Campos**, propietaria  
del predio denominado "Hijuela Santa Marta, Lote B3", rol de avalúo N° 1512-403, de la  
Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para realizar la Corta o Explotación de 80  
árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en terrenos de su propiedad.

**SEGUNDO:** Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en  
el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en  
los términos indicados en la presente Resolución, con vigencia hasta el 31 de Diciembre de  
2012.

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE**



LVS/RPS/AVF/mow.  
N° 04/2012

**Distribución**

A: Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables  
Unidad de Protección R.N.R. Regional  
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central  
Asesoría Jurídica Regional  
Oficina SAG Sector Los Angeles.  
Oficina de Partes.

OF. DE PARTES CENTRAL
Folio Scan ..... 489054
20 JUN 2012
Pase a: JCS
CON ANT. <input type="checkbox"/> SAG SIN ANT. <input checked="" type="checkbox"/>

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile  
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281  
www.sag.cl

731 a 734